

Fortaleciendo la Justicia Ambiental a través del Empoderamiento Jurídico:

Lecciones sobre Participación,
Organización y el Papel de las Mujeres





Sobre la Grassroots Justice Network

La Grassroots Justice Network es una comunidad global de más de 18.000 miembros de 190 países que reúne a quienes trabajan por defender la justicia para que conecten, aprendan y actúen conjuntamente. Usamos el enfoque del empoderamiento jurídico para ayudar a las comunidades a conocer, usar y (trans)formar el derecho, y para conseguir cambios duraderos contra las injusticias. En Latinoamérica, la Comunidad Latinoamericana de Empoderamiento Jurídico es el capítulo regional de la Grassroots Justice Network.

La Grassroots Justice Network es convocada por Namati, una organización sin ánimo de lucro dedicada a avanzar la justicia social y ambiental a través de la construcción de un movimiento de personas que conocen, usan y (trans)forman el derecho.

La Agenda de Aprendizajes por el Empoderamiento Jurídico reúne a miembros de la red para que evalúen sus estrategias, profundicen su impacto y aborden colectivamente las lagunas de conocimiento a las que se enfrenta nuestro movimiento global por la justicia.



Sobre las y los autores

Carlos Asúnsolo es Gerente Senior en Namati y abogado de derechos humanos de México con amplia experiencia en empoderamiento jurídico, justicia ambiental y política pública. Ha liderado investigación y formación regional en justicia climática.

Poorvi Chitalkar es Gerente Senior en Namati, donde colabora con profesionales para probar estrategias y co-crear nuevos conocimientos que fortalezcan el movimiento global de justicia desde las bases. Entre 2020 y 2025, lideró la Agenda de Aprendizaje sobre Empoderamiento Legal, un esfuerzo de aprendizaje a nivel de campo que utilizó investigación-acción participativa para explorar cómo el empoderamiento legal puede impulsar cambios sistémicos. Es la host y productora del podcast [A Common Pot: Stories and Recipes for Grassroots Justice](#).

Jacqueline Sofia es Oficial Senior de la Agenda de Aprendizaje en Namati, donde sintetiza y difunde aprendizajes en formatos accesibles, creativos y orientados a la práctica. Jacqueline es co-creadora y productora ejecutiva del pódcast *A Common Pot: Stories and Recipes for Grassroots Justice*.

Agradecimientos

Este documento surge de un proyecto de investigación-acción implementado por ProDESC, ACIJ y FIMA, con financiamiento del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y Asuntos Globales de Canadá (GAC). Agradecemos profundamente a todas las partes por hacer posible este trabajo y por contribuir al avance de los derechos de comunidades históricamente marginadas en México, Argentina y Chile.

Agradecemos la colaboración cercana de integrantes actuales y anteriores de ProDESC, ACIJ y FIMA, en particular a Lautaro Costantini, Gabriel Gustavo Rocha Belloni, Daniel Pacheco Álvarez y Marlene Rodríguez Atriano (ProDESC); Catalina Marino, Florencia Abed Dickson y Pablo Vitale (ACIJ); y Felipe Cárcamo, Macarena Martinic y Gabriela Simonetti (FIMA).

Asimismo, agradecemos a Luciana Bercovich, Senior Manager de la Grassroots Justice Network, por sus comentarios y revisiones; a Karla Sandoval por la edición del texto; a Claudia Cote por las modificaciones; y a Emilia López por el diseño.



Este trabajo se llevó a cabo gracias a la ayuda de una subvención otorgada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá. Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o las de la Junta de Gobernadores.

Citar como: Namati. *Fortaleciendo la justicia ambiental a través del empoderamiento jurídico: Lecciones sobre participación, organización y el papel de las mujeres*, 2025.

En colaboración con



Introducción

El empoderamiento jurídico parte de una premisa simple pero transformadora: las comunidades que enfrentan injusticias deben tener la capacidad de conocer, usar y moldear la ley. En lugar de tratar el derecho como un ámbito externo y dirigido exclusivamente por expertos, el empoderamiento jurídico integra la estrategia legal en la organización comunitaria, permitiendo que las comunidades expresen sus propias visiones y prioridades. Este enfoque toma en serio la idea de que la participación de las comunidades en la toma de decisiones no debe ser una consulta puntual ni una obligación procedimental, sino un medio para reconfigurar las relaciones de poder entre comunidades marginadas y las instituciones que gobiernan sus territorios.

En América Latina, donde los conflictos ambientales suelen desarrollarse en contextos de desigualdad, modelos extractivos y fragmentación institucional, el empoderamiento jurídico ofrece un camino hacia la justicia ambiental que va más allá de la litigación o la incidencia técnica.

Se nutre del conocimiento vivido de las comunidades, fortalece la gobernanza local y abre vías participativas a través de las cuales las comunidades pueden influir de manera significativa en las decisiones públicas.

Desde octubre de 2022, tres organizaciones han trabajado en proyectos de investigación-acción participativa en sus respectivos países: la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) en Argentina, la Fiscalía del Medio Ambiente (ONG FIMA) en Chile y el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC) en México.



Estas organizaciones integran la *Grassroots Justice Network*, una red global de 18,500 miembros que representan a más de 4,400 organizaciones de justicia de base en 190 países, que aprenden mutuamente y realizan acciones colectivas para impulsar resultados transformadores para las comunidades.

Cada una de estas organizaciones ha trabajado junto a comunidades históricamente marginadas —urbanas, indígenas o agrarias— que enfrentan graves impactos ambientales y exclusión de los procesos de toma de decisiones.

Las iniciativas han buscado documentar y analizar las prácticas de participación formales y comunitarias y destacar el papel central de la participación de las mujeres en la defensa del territorio.

Este documento presenta diez lecciones derivadas de estas experiencias.

Antes de profundizar en dichas lecciones, se presenta un breve contexto del trabajo de cada organización. También se diferencian dos conceptos que están estrechamente vinculados, pero que son distintos y responden a objetivos y actores diferentes: la participación pública en la toma de decisiones institucionales y los procesos de organización comunitaria.

Esfuerzos de empoderamiento jurídico para fortalecer la participación comunitaria en la toma de decisiones

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA (ACIJ)

ACIJ trabaja con comunidades de la Cuenca Matanza-Riachuelo, una zona urbana muy contaminada donde viven millones de personas de bajos ingresos, incluidas muchas en asentamientos informales. En 2008, una sentencia de la Corte Suprema (el “Caso Mendoza”) determinó que las y los residentes tienen derecho a un ambiente sano y ordenó la limpieza y recuperación de la cuenca. ACIJ acompaña a residentes de dos asentamientos informales —Villa Inflamable y Villa 21-24— para hacer efectivos los compromisos establecidos en la sentencia.



Foto: Personas miembro de ACIJ, ProDESC, FIMA y Namati en Argentina, 2023.

Aunque el fallo creó organismos formales de participación, estos espacios suelen carecer de claridad, legitimidad o poder real de decisión y están dominados por lenguaje técnico inaccesible. En respuesta, ACIJ fortalece tanto esos espacios formales como las organizaciones comunitarias autónomas que han surgido en los barrios. A través de formación, acompañamiento legal, investigación e incidencia política, ayuda a las y los residentes a monitorear los compromisos estatales, entender procedimientos complejos y defender prioridades basadas en necesidades cotidianas. Su trabajo también aborda la profunda desconfianza hacia las instituciones y la brecha entre los derechos formales y su implementación real.

FISCALÍA DEL MEDIO AMBIENTE (ONG FIMA)

FIMA trabaja en la región de Magallanes —la más austral y extensa de Chile— con comunidades Kawésqar que enfrentan la expansión de la industria salmonera en sus territorios. También participa en el Panel Ciudadano Sobre Hidrógeno en Magallanes para cuestionar la imposición de proyectos de hidrógeno verde con poca transparencia o debate público. FIMA utiliza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Chile como una herramienta legal y participativa clave, especialmente el mecanismo de las observaciones ciudadanas, que permite a las comunidades impugnar formalmente proyectos que afectan sus tierras y aguas. Su trabajo combina estrategias legales, formación comunitaria y articulación entre diversos actores locales. Estos procesos generan oportunidades de aprendizaje colectivo, fortalecen liderazgos territoriales y abren nuevos espacios democráticos en un contexto donde la participación suele ser altamente procedimental y tecnocrática.

PROYECTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, A.C. (PRODESC)

ProDESC acompaña a comunidades mayas de la Península de Yucatán, un territorio históricamente disputado por intereses económicos y políticos. Por tanto, se trabaja para la defensa del territorio frente a megaproyectos turísticos e industriales que generan despojo de ejidos y comunidades. Los ejidos son entidades de tenencia colectiva reconocidas por la Ley Agraria mexicana, y sus asambleas —especialmente la Asamblea Ejidal y la Asamblea de Formalidades Especiales— son los espacios centrales para decidir sobre el uso de la tierra y los recursos. La estrategia de ProDESC se centra en fortalecer estas estructuras de gobernanza mediante acompañamiento legal, formación política y procesos de organización que reforzarán la toma de decisiones interna y la cohesión. Aunque estas asambleas tienen base legal, su poder depende de la cohesión comunitaria y de la capacidad de sostener decisiones frente a actores privados y estatales poderosos. Al fortalecer capacidades, apoyar liderazgos internos y promover negociaciones basadas en derechos, ProDESC ayuda a las comunidades a defender su territorio mediante procesos legalmente reconocidos y guiados por valores y prioridades colectivas.

Participación pública y organización comunitaria

La participación pública se refiere a los mecanismos formales creados por el Estado mediante los cuales las comunidades pueden influir en decisiones institucionales: consultas públicas, audiencias, observaciones ciudadanas o mesas técnicas. Estos procesos buscan democratizar la gobernanza ambiental reconociendo a las personas como titulares de derechos. Sin embargo, pese a su promesa legal, la participación pública suele quedarse corta. Procedimientos altamente técnicos, acceso limitado a la información y diseños desconectados de la realidad comunitaria suelen volver la participación simbólica antes que transformadora. En muchos casos, estos mecanismos legitiman decisiones previamente tomadas, generando desconfianza y reforzando desequilibrios de poder.



Foto: Personas miembro de ACIJ, ProDESC, FIMA y Namati en Chile, 2024.

La organización comunitaria, en contraste, se enraíza en prácticas locales y vínculos territoriales. Abarca cómo las comunidades deliberan internamente, identifican problemas comunes, toman decisiones colectivas y defienden sus formas de vida. Consejos vecinales, asambleas y estructuras de gobernanza autónoma ayudan a sostener la cohesión, resolver tensiones y construir una visión compartida del territorio. Estos espacios también definen cómo y bajo qué condiciones las comunidades deciden participar frente al Estado.

La organización comunitaria también enfrenta limitaciones: conflictos internos, liderazgo concentrado, cooptación externa y exclusiones por género, edad o discapacidad. El desgaste organizativo y la falta de reconocimiento estatal pueden debilitarla aún más.

Ambas formas de participación son esenciales para el empoderamiento jurídico: sin organización comunitaria sólida, la participación pública es vacía; sin participación pública, la organización comunitaria carece de canales para influir en políticas estatales.

El empoderamiento jurídico actúa fortaleciendo la organización comunitaria a la vez que cuestiona el diseño excluyente de los mecanismos formales, permitiendo que ambos espacios se refuercen mutuamente en la búsqueda de justicia ambiental.

En este cruce entre lo comunitario y lo institucional emergen también tensiones específicas de género, las desigualdades estructurales moldean la capacidad de las mujeres para participar de manera significativa tanto en instituciones como en sus propias comunidades. La participación efectiva requiere transformar las condiciones que limitan su liderazgo, no solo aumentar su presencia.

Lecciones en Participación, Organización y Género

1

La participación pública es más efectiva cuando está respaldada por una organización comunitaria sólida.

2

Los marcos legales abren oportunidades, pero las comunidades necesitan herramientas y formación para usarlos.

3

Los procesos participativos suelen ser tecnocráticos y excluyentes; por ello, construir conocimiento legal es esencial.

4

Las estrategias deben ser adaptables y basarse en prioridades comunitarias porque los contextos políticos cambian rápidamente y pueden dismantelar mecanismos formales de participación rápidamente.

5

La organización comunitaria requiere estrategias flexibles y de largo plazo, adaptadas a cada comunidad.



6

Las estrategias deben considerar el desgaste y los conflictos internos dentro de las comunidades.

7

La coordinación entre comunidades y las alianzas amplifican el impacto y sostienen la incidencia a pesar de los cambios políticos.

8

Las mujeres enfrentan barreras estructurales que limitan su capacidad de participar de manera significativa en la organización comunitaria y en la toma de decisiones públicas.

9

La participación de las mujeres requiere transformar las condiciones de participación, no simplemente “agregar” mujeres a los espacios existentes.

10

El objetivo del empoderamiento jurídico no es alcanzar resultados específicos en política pública, sino construir poder comunitario y autonomía a largo plazo.

Foto: Guanaco, camélido silvestre nativo de Sudamérica.

Lecciones en Participación, Organización y Género

1

La participación pública es más efectiva cuando está respaldada por una organización comunitaria sólida.



Una lección clara de estas experiencias es que la participación pública es más efectiva cuando está respaldada por una organización comunitaria fuerte. Los mecanismos de participación —audiencias públicas, evaluaciones de impacto ambiental, mesas técnicas o instancias judiciales de monitoreo— ofrecen oportunidades formales para influir en decisiones, pero rara vez funcionan como deberían cuando las personas ingresan a ellos como individuos aislados. Aunque el Estado pueda abrir espacios de “participación pública”, la influencia real depende de que las comunidades lleguen con posiciones compartidas, deliberación interna y capacidad colectiva para articular sus prioridades.

En la Patagonia, por ejemplo, los procesos de participación ambiental existen en forma de observaciones ciudadanas dentro del sistema de evaluación ambiental de Chile. La participación de las comunidades Kawéswar afectadas por la industria salmonera se vio fortalecida cuando se vio acompañada por espacios colectivos de aprendizaje y debate.

Los talleres se convirtieron en lugares donde la comunidad interpretaba documentos técnicos complejos, discutía los impactos potenciales en sus territorios ancestrales y articulaba argumentos basados en su conocimiento territorial.

Una dinámica similar caracteriza la experiencia en Buenos Aires. La sentencia judicial conocida como el Caso Mendoza creó espacios formales de participación para las y los residentes de los barrios contaminados de la cuenca Matanza–Riachuelo. Aunque realmente, solo cuando las comunidades construyeron estructuras internas —asambleas, representantes y liderazgos de confianza— adquirieron la capacidad de intervenir de manera significativa en los procesos institucionales. El trabajo de comprender propuestas de relocalización, interpretar informes ambientales y negociar con funcionarios solo fue posible debido a una organización sostenida y arraigada en la vida cotidiana del barrio.

En los últimos años, el avance de megaproyectos turísticos y de infraestructura ha acelerado procesos de despojo, reconfigurando el uso del suelo y debilitando la autonomía comunitaria en la Península de Yucatán. En este contexto, las comunidades mayas alrededor de la laguna de Chichankanab, acompañadas por ProDESC, enfrentan presiones constantes de actores públicos y privados que buscan imponer proyectos turísticos y de conservación, muchas veces presentados como iniciativas ambientalmente responsables. Aunque estos proyectos no alcanzan la escala de los megaproyectos federales, reproducen formas más sutiles de despojo, al intervenir el territorio sin consulta adecuada, sin información clara sobre sus impactos y bajo narrativas que enmascaran la afectación a los derechos agrarios y culturales de las comunidades.

Las asambleas ejidales en México tienen una autoridad legal significativa, pero su efectividad depende de la cohesión interna y la participación activa.

Cuando los ejidos llevaron a cabo deliberaciones colectivas —clarificando registros de tierra, fortaleciendo grupos internos y asegurando que la comunidad entendiera sus derechos— su autoridad formal se tradujo en una fuerza política influyente capaz de responder a estas presiones externas. Sin esa organización, la estructura de la asamblea corría el riesgo de volverse inactiva o ser manipulada por intereses ajenos a la comunidad.

2

Los marcos legales abren oportunidades, pero las comunidades necesitan herramientas y formación para usarlos.



Los marcos legales —leyes ambientales, sentencias judiciales, normas agrarias— pueden habilitar la participación, pero solo cuando las comunidades cuentan con herramientas, capacitación y apoyo estratégico que les permitan convertir esos marcos en vías reales de incidencia. Reconocer la participación pública en la ley o crear mecanismos formales no basta; es esencial promover activamente su uso y fortalecer la organización comunitaria para que las voces colectivas influyan genuinamente en la toma de decisiones.

En Chile, por ejemplo, las evaluaciones de impacto ambiental ofrecen un proceso estructurado para que las comunidades comenten sobre proyectos que afectan sus territorios. Pero estas evaluaciones son técnicas, burocráticas y poco accesibles. A medida que distintas comunidades en Magallanes fueron fortaleciendo sus capacidades para analizar estas evaluaciones, comprender los pasos procedimentales e identificar posibles

puntos de vulnerabilidad legal, este marco comenzó a ofrecer nuevas oportunidades —aunque con alcances variables según el contexto— para cuestionar decisiones extractivas. Paralelamente, algunas autoridades regionales comenzaron a adaptar sus prácticas —aumentando las sesiones de información pública y exigiendo que las empresas presentaran resúmenes de proyectos en lenguaje accesible— para reducir barreras a la participación efectiva.

En Argentina, el Causa Mendoza abrió un conjunto importante de obligaciones para que las agencias gubernamentales avanzaran en el saneamiento de la cuenca y fortalecieran los espacios de participación para las comunidades afectadas. Sin embargo, las oportunidades jurídicas y de participación comunitaria no se limitan a este: tanto antes como después de la Causa, han habido procesos comunitarios y estrategias de incidencia que responden a personas ciudadanas organizadas que sostienen sus procesos y deliberan sobre las necesidades cotidianas de los barrios. Con la Causa Mendoza, la posibilidad de incidencia dependía de que las y los residentes entendieran las implicaciones de la sentencia, el funcionamiento de las instituciones de la cuenca y los detalles técnicos de las intervenciones propuestas. Encuestas comunitarias, guías visuales y talleres prácticos transformaron este mandato judicial distante en una herramienta accesible. Con esos instrumentos, las y los residentes pudieron cuestionar a las autoridades, solicitar información y proponer alternativas. A su vez, varias instituciones comenzaron a modificar sus prácticas —realizando mesas técnicas y reuniones de consulta directamente en los barrios en lugar de oficinas céntricas— facilitando la participación de personas que antes no podían asistir.

En México, la Ley Agraria establece que los ejidos tienen poder de decisión colectiva sobre el uso de la tierra, incluyendo autorizar o rechazar proyectos. Pero para asumir esa autoridad, los ejidos necesitaban apoyo para cumplir requisitos como mantener quórum, redactar acuerdos válidos legalmente y registrar decisiones correctamente. Sin ese acompañamiento, sus derechos formales permanecían inaccesibles; con él, se convirtieron en herramientas poderosas de defensa territorial.

3

Los procesos participativos suelen ser tecnocráticos y excluyentes; por ello, construir conocimiento legal es esencial.



Incluso cuando los marcos legales permiten la participación, los procesos suelen reproducir formas tecnocráticas de exclusión. Los procedimientos privilegian el conocimiento experto, el lenguaje jurídico y formatos técnicos que marginan las perspectivas de las comunidades directamente afectadas. La complejidad del lenguaje legal se convierte en una barrera: normas, avisos y pasos procedimentales se redactan en términos densos y técnicos casi imposibles de entender sin formación especializada, limitando quién puede intervenir. Además, las instituciones rara vez producen materiales accesibles o adaptan sus comunicaciones, reforzando asimetrías de poder.

Por ello, es fundamental el rol de organizaciones que actúan como “traductoras”, interpretando normas, procedimientos y conceptos legales para las comunidades. Estas intermediarias transforman procesos inaccesibles en herramientas utilizables, haciendo posible que las

comunidades no solo comprendan sus derechos, sino que los usen estratégicamente para influir en decisiones.

Un desafío importante es el diseño restrictivo del sistema chileno de participación ambiental. Aunque las observaciones ciudadanas están reconocidas legalmente, están restringidas por plazos breves, información incompleta sobre los proyectos y lenguaje altamente técnico. El proceso carece de flexibilidad procedimental y relevancia cultural, lo que dificulta el diálogo genuino entre comunidades y Estado. Pese a estas limitaciones, FIMA ha usado las observaciones para revelar impactos que las empresas intentan ocultar —como la fragmentación artificial de proyectos salmoneros de una misma compañía—. En el caso Nova Austral, observaciones de comunidades Kawésqar demostraron que varios “proyectos separados” eran en realidad partes de un único plan operativo. Y en situaciones donde las autoridades negaron el derecho de las comunidades a presentar observaciones, estas usaron sus conocimientos legales para impugnar las aprobaciones, logrando la anulación de al menos tres centros de engorda para salmón por no haber abierto los procesos de participación legalmente requeridos.

En Buenos Aires, la exclusión tecnocrática se manifestó en la planificación del agua y en propuestas de relocalización. Las reuniones con ingenieros gubernamentales o agencias ambientales usaban un lenguaje que priorizaba métricas institucionales sobre experiencias barriales. Los datos generados por las propias comunidades —encuestas, mapeos, diagnósticos participativos— permitieron intervenir en estas conversaciones en condiciones más equilibradas.

4

Las estrategias deben ser adaptables y basarse en prioridades comunitarias porque los contextos políticos cambian rápidamente y pueden dismantelar mecanismos formales de participación rápidamente.



El empoderamiento jurídico ocurre en contextos dinámicos: las prioridades políticas cambian, los roles institucionales evolucionan y las preocupaciones comunitarias se transforman con el tiempo. Las estrategias deben ser flexibles, adaptativas y responder a nuevas realidades.

En Buenos Aires, los procesos organizativos de las comunidades estuvieron inicialmente marcados por disputas vinculadas a la relocalización y al saneamiento ambiental, aunque con trayectorias distintas en cada barrio. Estos procesos generaron aprendizajes importantes, pero también dejaron vacíos cuando la supervisión institucional comenzó a debilitarse. En ese nuevo escenario, otras preocupaciones —como la provisión irregular de agua o fallas en la infraestructura cotidiana— adquirieron mayor relevancia para las y los vecinos. Frente a ello, ACIJ acompañó un proceso específico de evaluación participativa del acceso al agua, que permitió a la comunidad documentar problemas, fortalecer su organización y generar evidencia para exigir respuestas. Este trabajo ayudó a reactivar la participación al conectar la incidencia con las prioridades que la propia comunidad identificaba como más urgentes.

En México, los cambios en la política interna de los ejidos obligaron a ProDESC a adaptar continuamente sus estrategias organizativas.

El caso del ejido Dziuché ilustra esta dinámica: un cambio en el comisariado ejidal llevó a que nuevas autoridades se alinearan con actores externos — gobiernos locales y empresas promotoras de proyectos “ecoturísticos”—. Este giro fracturó los procesos organizativos, debilitó los esfuerzos colectivos para proteger la laguna y bloqueó acciones de defensa territorial. En este contexto, ProDESC debe navegar no solo presiones externas, sino también relaciones de poder cambiantes dentro del propio ejido. A medida que surgieron nuevos liderazgos en varias comunidades, las alianzas existentes cambiaron y se debilitó el apoyo a la defensa territorial. En lugar de intentar mantener a toda costa estructuras de coordinación previas, ProDESC se enfocó en fortalecer grupos internos más pequeños pero comprometidos, manteniendo a la vez relaciones regionales a largo plazo.

La sostenibilidad del trabajo organizativo no depende únicamente de preservar decisiones previas, sino de la capacidad de las comunidades para adaptar sus estrategias conforme cambian las condiciones políticas, institucionales y territoriales. Cuando los contextos se transforman —a veces de manera abrupta, desmantelando mecanismos formales de participación o alterando las dinámicas internas—, las organizaciones necesitan herramientas flexibles que les permitan redefinir prioridades, reorganizarse y sostener su legitimidad frente a nuevos escenarios.

5

La organización comunitaria requiere estrategias flexibles y de largo plazo, adaptadas a cada comunidad.



La organización comunitaria está moldeada por las historias, estructuras sociales y dinámicas internas específicas de cada territorio. Esto significa que apoyar la participación no puede basarse en modelos únicos: lo que funciona en un lugar puede ser ineficaz —o incluso contraproducente— en otro. Es esencial evitar importar conceptos o prácticas que no se ajusten a las realidades locales, lo cual requiere un entendimiento profundo y sostenido de la comunidad, sus necesidades y particularidades.

En Magallanes, FIMA trabajó simultáneamente con comunidades Kawésqar —cuyo proceso organizativo está enraizado en la identidad cultural y en vínculos históricos con el mar— y con una alianza híbrida y diversa reunida en el Panel Ciudadano. Las estrategias necesariamente fueron distintas en cada caso. Con las comunidades Kawésqar, el trabajo se centró en construir confianza y reconocer saberes ancestrales. En el Panel Ciudadano, en cambio, fue necesaria una facilitación que conectara diferencias en experticia, identidad sectorial y lenguaje técnico.

En Buenos Aires, las estrategias de participación se adaptaron a las condiciones organizativas de cada barrio. En la Villa 21-24, donde existía una base comunitaria más fuerte, acompañó la creación del Cuerpo de Delegados, un espacio de representación que permitió canalizar demandas, participar en decisiones sobre la relocalización y articular con las mesas técnicas de la Causa Mendoza.

Foto: Personas miembro de ACIJ en taller con líderes barriales en Argentina, 2024.

Si bien no logró influir en todas las definiciones estructurales, este espacio otorgó a la comunidad un margen real de incidencia y legitimidad en un proceso mayormente impuesto desde arriba. Por otra parte, en Villa Inflamable, donde había menor organización y una fuerte desconfianza hacia el Estado, ACIJ impulsó una estrategia distinta: fortalecer la posición colectiva contra la relocalización total y visibilizar la demanda de permanecer en el territorio con mejores condiciones. Mediante relevamientos participativos, formación y trabajo con referentes locales, se instaló una narrativa alternativa basada en la mejora in situ. Con el tiempo, esta participación contribuyó a que el Estado abandonara la idea de desplazar a todas las familias y aceptara una solución territorialmente anclada.

6

Las estrategias deben considerar el desgaste y los conflictos internos dentro de las comunidades.



Las luchas por la justicia que enfrentan las comunidades son largas, agotadoras y con resultados inciertos. Muchas comunidades, ya ocupadas en resolver necesidades básicas de la vida diaria, deben además cargar con el peso emocional y logístico de participar: asistir a reuniones, revisar documentos técnicos, negociar con autoridades y movilizar vecinas y vecinos. Este esfuerzo sostenido suele generar desgaste, especialmente entre liderazgos comunitarios y grupos marginalizados, como las mujeres.



La presión prolongada también hace casi inevitable el conflicto interno, pues las comunidades deben enfrentar estrés, prioridades distintas y recursos escasos. Una lección clave es que estas realidades deben anticiparse desde el inicio: promover la renovación de liderazgos, diseñar procesos que reduzcan cargas de participación, permitir ciclos naturales de mayor o menor involucramiento y crear estrategias creativas para restaurar la motivación colectiva.

En el trabajo de FIMA con comunidades Kawésqar, uno de los principales desafíos organizativos ha sido el desgaste acumulado en ciertas personas líderes, especialmente quienes asumieron por años responsabilidades en procesos largos y burocráticos. La responsabilidad tiende a concentrarse en pocas personas, lo que genera sobrecarga, conflictos internos y tensiones con sectores de la comunidad —especialmente cuando algunos se benefician de la industria salmonera o la apoyan—. Además, la falta de resultados claros para transformar condiciones estructurales ha generado desconfianza y sensación de impotencia que dificulta renovar el compromiso colectivo.

En el trabajo de ProDESC, el fortalecimiento de la organización comunitaria parte del reconocimiento de un escenario fragmentado dentro de los ejidos, donde coexisten actores con visiones distintas sobre los megaproyectos. Por ello, la organización no trabaja con el ejido como un todo homogéneo, sino que acompaña a grupos internos que han sostenido activamente la defensa del territorio.

En el barrio Villa Inflamable de Buenos Aires, después de la larga lucha para detener la relocalización forzada y confirmar el derecho a permanecer, se vivió un período de desgaste, retraimiento y desmovilización. Frente a esto, ACIJ buscó generar nuevas condiciones para la acción colectiva mediante trabajo de memoria. Se realizó un taller de fotografía con el Colectivo Haluro, que involucró a jóvenes del barrio en entrevistas, recopilación de imágenes y reconstrucción de la historia local.

El proyecto también coordinó con liderazgos comunitarios y organizaciones locales enfocadas en recuperar experiencias del barrio durante la dictadura militar. Aunque aún está en construcción, el archivo fotográfico ya funciona como un espacio colectivo para reconstruir comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia y resaltar las formas en que el barrio ha defendido históricamente su derecho a permanecer.

7

La coordinación entre comunidades y las alianzas amplifican el impacto y sostienen la incidencia a pesar de los cambios políticos.



Aunque la organización específica de cada comunidad es vital, la coordinación entre comunidades puede aumentar enormemente la influencia política y brindar resiliencia cuando una comunidad en particular enfrenta un retroceso. Las alianzas amplían la base de apoyo, crean narrativas compartidas y permiten difundir innovaciones.

En Chile, el Panel Ciudadano surgió como una plataforma regional poderosa para debatir las implicaciones del desarrollo del hidrógeno verde. Al reunir a científicos, actores culturales y organizaciones civiles, el panel amplió la comprensión pública y ofreció contrapesos a la agenda de desarrollo estatal.



En Argentina, una dinámica similar surgió con el Espacio Intercuencas impulsado por ACIJ. Este espacio reúne a liderazgos de múltiples barrios de la cuenca Matanza-Riachuelo para compartir experiencias, articular demandas comunes y construir una agenda unificada frente al Estado. Se formó tras el cierre formal de la Causa Mendoza, en un momento en el que los canales institucionales de participación se debilitaban. El Espacio Intercuencas ayudó a construir relaciones entre barrios con historias organizativas distintas, sostuvo el diálogo entre liderazgos y mantuvo presión colectiva sobre las instituciones incluso sin supervisión judicial. Más que una estructura rígida, funciona como un nodo flexible de coordinación que reconoce diferencias territoriales mientras refuerza el valor de la acción conjunta.

En este caso, la coordinación también se extendió más allá de la comunidad. Las alianzas incorporaron intencionalmente instituciones públicas —como la Defensoría, fiscalías y defensorías públicas— lo que fortaleció la legitimidad del espacio y amplió su alcance estratégico. Mapear dinámicas de poder y actores clave fue fundamental para identificar estas alianzas: un análisis sistemático de roles institucionales, influencias y posibles convergencias permitió a las comunidades y a ACIJ construir alianzas significativas para avanzar una agenda de justicia ambiental.

8

Las mujeres enfrentan barreras estructurales que limitan su capacidad de participar de manera significativa en la organización comunitaria y en la toma de decisiones públicas.



En los tres contextos analizados, las mujeres enfrentan barreras estructurales que condicionan su participación tanto en procesos organizativos internos como en espacios institucionales. Las responsabilidades de cuidado, la inseguridad, los entornos masculinizados, las normas excluyentes y el acceso desigual a la tierra y a los recursos determinan si las mujeres pueden asistir, hablar y sostener roles de liderazgo a lo largo del tiempo.

En las comunidades Kawésqar acompañadas por FIMA, la defensa territorial frente a la industria salmonera y los proyectos de hidrógeno se percibe como una lucha colectiva urgente. Las mujeres participan activamente en esta defensa, pero siguen enfrentando obstáculos para acceder a espacios formales de representación, corren el riesgo de ser criticadas cuando asumen roles de liderazgo y están limitadas por la carga de cuidados, la precariedad económica y los entornos inseguros y masculinizados creados por las industrias extractivas de Magallanes. Estas condiciones dificultan —y a veces ponen en riesgo— los liderazgos visibles.

En los barrios de Buenos Aires donde trabaja ACIJ, las mujeres sostienen gran parte del trabajo organizativo cotidiano, pero suelen quedar relegadas

en los espacios institucionales dominados por lenguaje técnico y dinámicas jerárquicas. Las tareas de cuidado, la inseguridad y la precariedad laboral limitan el tiempo que pueden dedicar a la incidencia, mientras que el desgaste producido por compromisos estatales incumplidos desalienta aún más su participación.

En los ejidos acompañados por ProDESC, las barreras estructurales están profundamente arraigadas en la Ley Agraria y en las prácticas internas. La propiedad de la tierra es mayoritariamente masculina, y las mujeres sin derechos agrarios suelen carecer de voto o acceso a órganos de decisión. Los padrones internos y las normas comunitarias frecuentemente excluyen a las mujeres de cargos representativos, haciendo que su participación dependa de la voluntad política de las autoridades ejidales.

9

La participación de las mujeres requiere transformar las condiciones de participación, no simplemente “agregar” mujeres a los espacios existentes.



Fortalecer la participación de las mujeres implica transformar las condiciones bajo las cuales ocurre la participación, no limitarse a sumar mujeres en espacios que ya reproducen dinámicas patriarcales. Construir participación con perspectiva de género requiere ampliar los roles considerados valiosos, reducir las presiones y riesgos que enfrentan las mujeres y crear entornos donde puedan aportar desde sus conocimientos, experiencias y prácticas colectivas.

Las estrategias efectivas reconocen que las estructuras formales de liderazgo suelen replicar normas patriarcales, y que la participación significativa surge cuando las mujeres acceden a información, apoyo específico y espacios que respetan sus experiencias de vida.

FIMA se enfoca en crear condiciones que fortalezcan de manera orgánica la participación de las mujeres. Esto incluye ampliar los canales de participación más allá de cargos formales y ofrecer espacios accesibles y de baja presión para el aprendizaje colectivo. Un ejemplo clave es el apoyo brindado al proceso de zonificación costera en Magallanes. FIMA organizó talleres preparatorios en los que mujeres Kawésqar pudieron analizar documentos legales y técnicos, articular perspectivas culturales y ecológicas y preparar comentarios para el plan regional. De manera similar, en la evaluación ambiental de la ampliación del puerto Cabo Negro, FIMA facilitó un taller de observaciones ciudadanas centrado en mujeres, que permitió identificar riesgos socioambientales y expresar formalmente preocupaciones en un espacio usualmente dominado por voces técnicas y masculinas.

ACIJ ha creado espacios de formación con perspectiva de género y acompaña directamente a mujeres que ingresan a espacios institucionales. Por ejemplo, los talleres barriales realizados con La Poderosa y Fundación Temas vinculan las experiencias de vida de las mujeres con herramientas de acción colectiva. El Programa de Formación Universitaria de la Facultad de Derecho de la UBA profundiza estas habilidades mediante formación legal y organizativa impartida por liderazgos provenientes de comunidades similares. ACIJ también ofrece acompañamiento específico —como la preparación de mujeres líderes del barrio 14 de Noviembre para reuniones con tribunales y organismos públicos— para asegurar que puedan presentar demandas con confianza.

ProDESC fortalece la participación de las mujeres activando mecanismos legales existentes y construyendo procesos organizativos de largo plazo. Una estrategia central es la reactivación de las UAIM (Unidades Agrícolas

Industriales de la Mujer), que permiten a mujeres sin derechos agrarios acceder colectivamente a la tierra. En La Presumida, ProDESC facilitó capacitaciones, elaboración de reglamentos internos y el registro formal, permitiendo que las mujeres establecieran un espacio reconocido para participar en decisiones territoriales. ProDESC también articula redes entre mujeres de distintos ejidos a través de la Casa de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIA), donde reciben formación política, comparten experiencias y construyen redes para sostener su liderazgo.

10

El objetivo del empoderamiento jurídico no es solo alcanzar resultados específicos en política pública, sino que también implica construir poder comunitario y autonomía a largo plazo.



Aunque el empoderamiento jurídico produce resultados concretos —detener proyectos nocivos, influir en políticas públicas o mejorar servicios—, su impacto más profundo y duradero es el fortalecimiento del poder y la autonomía comunitaria. Esta transformación a largo plazo se sustenta en desarrollar la capacidad de las comunidades para entender cómo funcionan las instituciones, producir conocimiento propio, movilizarse colectivamente, formar alianzas estratégicas y liderar procesos internos de toma de decisiones. Estos cambios permiten a las comunidades no solo responder a amenazas específicas, sino también moldear las condiciones de su participación y la afirmación de sus derechos a lo largo del tiempo.

Al trabajar con comunidades históricamente marginadas, las organizaciones inevitablemente enfrentan múltiples violaciones de derechos que se superponen. El empoderamiento jurídico busca transformar la relación de las comunidades con sus derechos y con las instituciones encargadas de garantizarlos. Este cambio —hacia mayor claridad, confianza y agencia colectiva— trasciende cualquier caso individual y sienta las bases para una participación cívica sostenida y un cambio social de largo plazo.

En la Patagonia, las comunidades desarrollaron habilidades duraderas para interpretar estudios ambientales y participar en debates regionales. En Buenos Aires, redes de liderazgos barriales fortalecieron sus capacidades para monitorear acciones gubernamentales, impulsar articulaciones entre barrios y defender sus derechos más allá de los límites del Caso Mendoza. En Yucatán, personas ejidatarias que adquirieron habilidades organizativas y legales quedaron mejor preparadas para tomar decisiones autónomas sobre tierra y territorio, incluso pese a desafíos institucionales o políticos persistentes.

Las experiencias de ACIJ, FIMA y ProDESC muestran que es posible diseñar estrategias que no solo respondan a conflictos o desgaste, sino que contribuyan a sostener procesos organizativos con sentido político.



@GlobalNamati
namati.org



COMUNIDAD
LATINOAMERICANA
DE EMPODERAMIENTO
JURÍDICO

@grassrootsJN
grassrootsjusticenetwork.org